PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

DUPLICADO

NOTA UOC Nº 202/15.-

Pedro Juan Caballero, 07 de julio de 2015.-

Señora
Helena de Cordoue de Lunardelli
PEPE'S RESTAURANT – BUFFET
Direc.: Av. Dr. Francia N° 760
Teléf.: 0336-272375
Ciudad:

REF.: CD N° 22/15: *"Servicios de ceremonial y gastronómicos"*. **Notificación de Adjudicación.-**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 139 de fecha 06/07/2015** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa - CD N° 22/15: "Servicios de ceremonial y gastronómicos", ID N° 292.713,... a la empresa unipersonal PEPE'S RESTAURANT – BUFFET de Helena de Cordoue de Lunardelli, con RUC N° 2338194-9,... ART. 2°... ART. 3°... ART. 4° COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Hugo R. Grance Lezcano, Presidente; Abog. Jesús R. Lird Rodríguez, Miembro; y la Lic. Nancy R. Villalba, Secretaria"*. Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.- - - -